

Resolución de Decanato **135 / 2026 - NAT -UNSa**
 Expte 11.160/22 - Ing. GONZÁLEZ, Mario F. - Pago de viáticos por dictado de
 clases para la materia Procesos Unitarios Enológicos - Sede Cafayate
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
 02/03/2026

Expediente 11.160/2022

VISTO:

La Nota N° 4807/22 presentada por el Ing. GONZÁLEZ, Mario Florencio, Docente de la Facultad, mediante la cual solicita el reconocimiento y posterior reintegro de gastos incurridos personalmente y con recursos propios, los cuales fueron estrictamente ocasionados con motivo del dictado de clases y actividades académicas obligatorias correspondientes al período lectivo 2022 de la asignatura Procesos Unitarios Enológicos de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, impartida en la Extensión Áulica Cafayate de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura "Procesos Unitarios Enológicos" en la Extensión Áulica de Cafayate es de suma importancia y carácter ineludible para el normal desarrollo y finalización del plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, garantizando la continuidad académica de los estudiantes.

Que las erogaciones fueron realizadas para atender estrictamente las necesidades de viáticos y movilidad, asociada al cumplimiento de la función docente de dicha institución.

Las erogaciones asociadas a esta comisión de servicios fueron realizadas para atender la necesidad ineludible de garantizar la función académica fuera de la sede central, configurándose como gastos que, por la urgencia del servicio, debieron ser afrontados con recursos propios del docente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cincuenta y Un Mil Novecientos Once (\$ 51.911,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
 RESUELVE:

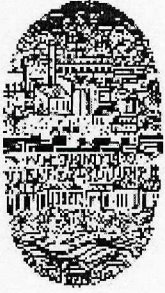
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuadas al Ing. GONZÁLEZ, Mario Florencio, por la suma total de Pesos Cincuenta y Un Mil Novecientos Once (\$ 51.911,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 50.075,00

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 1.836,00

TOTAL \$ 51.911,00




Resolución de Decanato **135 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 11.160/22 - Ing. GONZÁLEZ, Mario F. - Pago de viáticos por dictado de
clases para la materia Procesos Unitarios Enológicos - Sede Cafayate
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

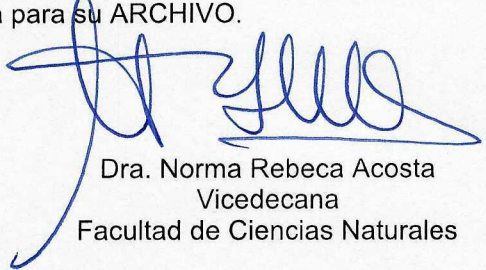


Salta,
02/03/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales